

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día jueves veintidós de noviembre de 2018, la Lic. Karla del P. Figueroa Mex, en su carácter de suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, de conformidad con lo que establece el Reglamento del Comité de Operación del Puerto de Progreso, dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la sesión, y después de confirmar el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, la cual se anexa para debida constancia, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente la suplente del Secretario Técnico sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-OCTUBRE 2018**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**

Después de haber cumplido con los dos primeros puntos del Orden del Día, se sometió a consideración de los presentes el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración. No habiendo más comentarios al respecto, se informó a los asistentes, que se les entregarían las mismas para su firma para debida constancia y ser subida a la página web de la entidad, una vez que esté debidamente rubricada. .- No hubo mayores comentarios al respecto-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – La suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, Lic. Karla del P. Figueroa Mex, comenta que se tienen tres acuerdos derivados de las sesiones anteriores, a los cuales se les está dando seguimiento, y que a saber son: 1) La automatización de los accesos y empadronamiento, el cual se encuentra en proceso; y para tal efecto se han tenido ya reuniones con el área de Informática de la entidad, en las que se ha presentado información para resolver dudas de los usuarios sobre este procedimiento. 2) Se menciona el tema de la visibilidad diurna de las torres de enfilación en el Puerto, del cual se menciona que se encuentra recabando la información en conjunto con el área de Protección y CCTM, señalando que se toma en cuenta la importancia y la necesidad de dar solución a este tema de manera pronta, pero que llevará cierto tiempo contar con una respuesta satisfactoria; por lo queda el acuerdo en calidad de pendiente. 3) Se menciona como tercer acuerdo, el referente a la presencia de la policía turística armada, el cual requiere un poco de tiempo para el seguimiento, esto por la transición que

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

se está llevando a cabo actualmente entre los diferentes órganos de gobierno, por lo que se mantiene pendiente para poder realizar en el momento conveniente la convocatoria al órgano competente y dar así la atención debida. No hubo mayores comentarios al respecto. También se hizo mención sobre un tema, el que se refiere a la reparación del cuarto frío que se encuentra en la Aduana Marítima de Progreso, señalando que el área de Ingeniería de la entidad, ya verificó lo que se requiere para realizar la misma, pero que por cuestiones presupuestarias y de cierre de ejercicios, la atención a este punto se está proyectando para inicios del año siguiente. -----

5.- INFORME ESTADÍSTICO. - La suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación a continuación presentó la información correspondiente al periodo de enero - octubre de 2018, y comentó que con respecto al movimiento de carga se han movido ya 5,458,000 toneladas y se observó un incremento del 14.4% con respecto a lo que se movió en el 2017 que fueron 4,772,000 toneladas, y comparado con lo que se había pronosticado para este año que fueron 4,765,000 toneladas se observó también un incremento del 14.5%. No hubo mayores comentarios al respecto. – Por el tipo de régimen de los bienes que se manejaron, se observa que en importación se movieron 2´749,273 toneladas contra la exportación que fueron 746,138 toneladas y en lo que respecta al cabotaje se tiene como entrada 1,963,040 toneladas y 29 toneladas de salida. En los Buques Atendidos por Tipo de Carga, en lo que va del periodo ya se recibieron 579 embarcaciones, el año anterior se habían recibido 549 en el mismo periodo, en el POA se establecieron 527, reflejando un incremento del 5.5% respecto del año anterior; y un incremento del 9.9% referente al POA. – Con respecto al tema del manejo de contenedores, la suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación mencionó que en lo referente a cajas, la comparación de lo que se movió en el 2017 presenta un incremento del 54.9% y comparado con lo que se programó para este año también se advierte un incremento del 32.1%, en cuanto a lo tocante a los TEU'S presenta un incremento del 58.5% comparado con lo que se movió en el 2017 y en lo programado para este año se observa también un incremento del 44.7%.- No hubo mayores comentarios al respecto. - En lo que se refiere a las cajas de importación y exportación comparadas con el año 2017 se observa un incremento del 56.0% en la importación y también un incremento del 53.9% en la exportación, ya que se movieron 32,112 cajas de importación y 30,013 de exportación, en lo que se refiere a los TEU'S se movieron 59,463 de importación y 55,713 de exportación, lo que representa un incremento del 58.9% en la importación y también un incremento del 57.8% en la exportación, en relación con el año pasado. Estableciendo la diferencia entre llenos y vacíos, en cajas se tiene que en el periodo se movieron 39,179 llenos y 22,946 vacíos que comparadas con lo que se manejó en el 2017 representa un incremento del 49.5% en los llenos y también un incremento del 65.3% en los vacíos. Y en lo que se refiere a los TEU'S se observa en el periodo 72,721 llenos y 42,455 vacíos que comparados con el mismo periodo del año anterior se observa un incremento del 51.8% en los llenos y un 71.0% de incremento en los vacíos. -Por otra parte, con respecto al tráfico de pasajeros y cruceros, la Secretaria Técnica suplente comentó que para este periodo ya se recibieron 123 cruceros que representa un movimiento de 370,638 pasajeros, mientras que en el año anterior se habían recibido 104 cruceros con 328,917 pasajeros y en el POA se estimaron para este año 106 cruceros y en lo referente a pasajeros 288,249, lo que arroja en embarcaciones un incremento del 18.3% comparado con lo que se movió en el año anterior y también un incremento del 16.0% con lo que se pronosticó y en lo que se refiere al número de pasajeros se observa un incremento del 12.7% por arriba del año anterior y también un incremento del 28.6% comparado con el POA. -En los rendimientos por tipo de carga, se observan para este periodo las

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

embarcaciones con situaciones particulares conocidas de las diversas cargas en el Puerto que no están alcanzando los rendimientos esperados, mencionando que se han tenido muchos problemas con los destinos, tipos de maniobra, cuestiones de seguridad y de logística; los contenedores si están alcanzando los rendimientos, el granel agrícola se encuentra teniendo varios problemas en cuanto a transporte y ocupación de la terminal; mencionando las mejoras que se están realizando en conjunto para agilizar las operaciones. En lo tocante a las embarcaciones que no alcanzaron el rendimiento en este periodo, se observa que fueron seis embarcaciones; cuatro de granel agrícola semiespecializado, y dos de granel agrícola no especializado, que no cubrieron el rendimiento establecido; estas operaciones se llevaron a cabo tanto en el Muelle Ocho como en el Siete, señalando que a pesar de no haber cumplido con los rendimientos deseados, los buques atendidos en el Muelle Siete, si redujeron los tiempos en cuanto a la agilización del transporte y de los cambios de turno, reconociendo que esto influyó de manera positiva en cuando a la coordinación y optimización de los tiempos.– No hubo mayores comentarios al respecto. -----

6.- SITUACIÓN OPERATIVA. - La suplente del Secretario Técnico comenta que no hay ningún tema en la agenda a tratar en este rubro, cediendo la palabra a los asistentes por si alguien tiene algún asunto para mencionar, siendo que el representante de la Asociación de Agentes Navieros solicita el uso de la palabra y hace referencia a la lámina de la presentación correspondiente al incremento de movimiento de los contenedores llenos y vacíos, de la cual comenta que se observa que la Península está siendo más exportadora que importadora, señalando que al tener ese incremento, han aumentado las áreas de oportunidad para la terminal APM; sin embargo, se han duplicado los problemas operativos, tales como el tráfico, los tiempos muertos de transporte terrestre, de desaduanamiento, etc., por lo cual, considerando que el Comité de Operaciones ha sido regulador de dichas problemáticas, se solicita que se cree un Subcomité que trate la problemática de la terminal APM en cuanto a tiempos muertos, pues existen filas de autotransporte, maniobras canceladas, etc; lo que desencadena una serie de problemas ante la Aduana; manifestando que no se nota bien integrada a la Terminal APM en cuanto a la sensibilidad que se tiene para con el comercio de Yucatán, por lo que los clientes sufren demoras de contenedores, dobles maniobras, no se cumplen los compromisos en tiempo y forma, lo cual, consecuentemente está generando altos costos al comercio local a través de dichas ineficiencias, externando al caso que es tema de preocupación, pues se requiere tomar acciones en conjunto con autoridades y usuarios del Puerto, para que la entrega – recepción de la carga sea optimizada en cuanto a tiempos, y lograr así que la competitividad del Puerto de Progreso se mejore atendiendo a las necesidades operativas actuales. Para tal efecto, se toma nota sobre la solicitud antes expuesta.- Por otra parte, también destacó que en cuanto a los tiempos que se están considerando de respuesta para la reparación del cuarto frío de la Aduana, considerando que son muy largos, por lo que solicita se reconsideren para la pronta reparación, puesto que se está interrumpiendo la cadena de frío y resulta de medular importancia para la operación. Menciona la suplente del Secretario Técnico, la importancia de destacar que se está considerando la trascendencia de este punto, para dar el seguimiento a la reparación del almacén refrigerado, pero por tratarse de un trabajo de magnitud importante, hay que atender a los tiempos y presupuestos para su realización. No hubo mayores comentarios al respecto.- -----

7.-ASUNTOS GENERALES. - Comenta la suplente del Secretario Técnico, que se tiene dos temas en este apartado, a) El primero es para agradecer la colaboración referente al cierre parcial y temporal del Puerto

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

por motivo de los fuertes vientos con velocidades por encima de los 50 nudos, reiterando la importancia de la comprensión de toda la comunidad portuaria en estos casos que representan un alto riesgo de seguridad. Toma la palabra el representante de la Asociación de Agentes Navieros, señalando que se verifiquen los cierres del Puerto en atención a este tema -vientos y condiciones meteorológicas-, pues por el largo tiempo que lleva laborando en el Puerto, las únicas veces que se cerraba el Puerto era cuando se presentaba un fuerte norte, destacando que en esta ocasión el tiempo que se mantuvo cerrado el Puerto y que conllevó tiempo de inactividad. Al caso señala la suplente del Secretario Técnico que dichas medidas de protección fueron implementadas en atención a las observaciones, mediciones de vientos y demás análisis de riesgos. No hubo mayores comentarios al respecto. – b) Señala la suplente del Secretario Técnico, que el día de hoy se dio inicio la última de las auditorías de proceso de certificación de industria limpia en el Puerto, agradeciendo la colaboración en conjunto para que los resultados fueran positivos, y mencionando que se estará informando de dichos resultados. -----

No teniendo más asuntos a tratar y agradeciendo a los presentes su asistencia, se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio.- Lo Certifico-----

Presidente

Administración Portuaria Integral de Progreso,
S.A. de C.V.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Oficina de Servicios a la Marina Mercante

Secretaria de Marina - Novena Zona Naval

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SAGARPA

Gobierno del Estado - SEFOE

Gobierno Municipal

APM Terminals Yucatán.- Terminal especializada de
contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola – Multisur

Terminal de Cruceros - SSA México

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de
Yucatán A.C.

Instalación especializada en el manejo de fluidos
petroleros.- Hidrosur, S.A. de C.V.

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Transportistas Libres del Puerto